



# Resolución Ministerial

Nº 1970-2022-IN

Lima, 29 DIC. 2022

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1772-2022-IN, se designa al señor ABEL JOSÉ TARAZONA MELITÓN en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor ABEL JOSÉ TARAZONA MELITÓN al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
Víctor Eduardo Rojas Herrera  
Ministro del Interior

